



OF.ORD. N° 160207 /

**ANT.:** Resolución Exenta N°1260 de fecha 25 de noviembre de 2015.

**MAT.:** Envía Copia del Anteproyecto del Plan de Prevención y de Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana.

SANTIAGO, 19 ENE 2016

**DE:** PABLO BADENIER MARTÍNEZ  
MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE

**A:** CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN METROPOLITANA

Junto con saludarle y conforme lo que indica el Decreto Supremo N°39 del 30 de octubre de 2012, Reglamento para la dictación de Planes de Prevención y Descontaminación, informo a usted que por Resolución Exenta N°1260 de fecha 25 de noviembre de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, se aprobó el Anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana, plan que actualmente se encuentra en proceso de consulta pública.

El periodo de consulta se extenderá desde el día miércoles 6 de enero de 2016 hasta el jueves 30 de marzo de 2016, considerando el día 1 del proceso, el día hábil siguiente a la publicación del extracto en el Diario Oficial.

Según el reglamento antes mencionado, el Consejo Consultivo Regional debe emitir su pronunciamiento en un plazo de 60 días hábiles, para lo cual será convocado con anterioridad a la fecha. Por consiguiente, cumpla con enviarle una copia en formato digital del anteproyecto y su expediente.

También podrá acceder al expediente del anteproyecto ingresando al sitio Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente al link [http://planesynormas.mma.gob.cl/normas/ver.php?id\\_expediente=926206](http://planesynormas.mma.gob.cl/normas/ver.php?id_expediente=926206)

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

PABLO BADENIER MARTÍNEZ  
Ministro del Medio Ambiente

JCS/ND/FC/CC/SVR/vpp

C.c.: Archivo Gabinete Ministro  
SEREMI del Medio Ambiente Región Metropolitana  
Archivo División de Calidad del Aire y Cambio Climático  
Archivo Oficina de Partes